

Requisitos sobre bienestar animal durante el transporte.

Nuevo Real Decreto 990/2022, de 29 de noviembre.



WEBSEMINAR

El transporte de animales constituye un eslabón fundamental de la producción ganadera, que a su vez puede resultar estresante o agotador para los animales, repercutiendo negativamente en el bienestar de los mismos. Un transporte inadecuado puede además llegar a producir una pérdida de la calidad de la carne del animal una vez que ha sido sacrificado. Dada su importancia, desde 1977 la protección de los animales durante su transporte ha sido objeto de regulación por parte de la Unión Europea. A nivel nacional la normativa actualmente vigente es el Real Decreto 990/2022, de 29 de noviembre, sobre normas de sanidad y protección animal durante el transporte.

Este nuevo texto, que deroga el real decreto que estaba vigente desde 2016, introduce mejoras para la realización de los controles oficiales, amplía los requisitos para los operadores de puertos y aeropuertos y para la formación del personal, así como para los transportistas, todo ello a partir de la experiencia adquirida en la implementación de la normativa que se deroga y basándose en el nuevo marco comunitario para los controles oficiales

DURACIÓN 
90 min.

FECHA 
26/1/2023

HORA 
17:00 (16:00 Canarias)

Objetivos:

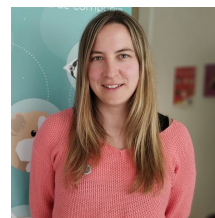
- Conocer los requisitos actuales de bienestar animal durante en transporte

Contenidos:

1. Antecedentes.
2. Requisitos sobre bienestar animal durante el transporte (con especial hincapié en las novedades que introduce el nuevo real decreto)
3. Situación actual a nivel comunitario



Ponente:



Ana Mª Catalán Alcalá es licenciada en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid y funcionaria del Cuerpo Nacional Veterinario (CNV) desde 2009, donde ha trabajado en diferentes áreas de actividad, como la identificación animal, trazabilidad, registros y seguros agrarios. Desde 2014 ocupa el puesto de Jefa de Servicio en el área de bienestar animal. En relación a la protección de los animales durante el transporte es miembro de la red de puntos de contacto nacionales de la Comisión Europea y del grupo de trabajo sobre transporte animal de la Plataforma Europea de Bienestar Animal. Asimismo participa como coordinadora de los cursos sobre bienestar animal de la Comisión Europea (Better Training for Safer Food)

A nivel nacional ha participado como ponente en cursos y grupos de trabajo sobre bienestar animal durante el transporte tanto en la administración central como autonómica.